

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

Num. 345

Viernes 17 de Abril de 1897.

No se publica los días siguientes a festivos.

No se admiten los originales sin firma.

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Oficinas: Trás de Salomé, 2

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, (trimestre, 3,50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestres, 25.

## EN LA REDACCION

### LA REPATRIACION

Próxima ya en Cuba la estación de las lluvias, y con ella el recrudecimiento de la fiebre amarilla, se hace urgente y necesaria la adopción de resoluciones más radicales respecto al pronto y completo retorno a España de los soldados que se hallan enfermos o enfermos en el ejército de la grande Antilla, y los cuales por consiguiente, no solo están imposibilitados para seguir en campaña, sino también sentenciados a una muerte segura en caso de permanecer por más tiempo en aquellos pais.

Tal es la cuestión que viene debatiéndose estos días por la prensa y por los hombres más eminentes, y de la cual nosotros formaremos una ligera síntesis. Consideraciones de humanidad y económicas, y además el buen acierto y desarrollo de la acción militar, exigen de consuno la repatriación de esos soldados inútiles, porque los sentimientos de humanidad reclaman la salvación del mayor número posible de vidas, los principios de economía la disminución de los gastos para el aumento del crédito; y la acción militar a fin de que sea rápida, enérgica y eficaz, ha de estar libre de toda impedimenta que puede oponerle obstáculos en la consecución de su fin.

Ahora bien la estadística de los repatriados hasta la fecha nos demuestra que por este medio se ha conseguido salvar la inmensa mayoría de los enfermos e inútiles enviados a España; pues, de quinientos que se han embarcado cada mes solamente han muerto en la travesía cinco o seis, y de haberse quedado en Cuba, hubieran sucumbido probablemente los quinientos. Atendiendo a consideraciones económicas, si bien es cierto que la repatriación implica un gasto de cierta importancia, en cambio se ahorrará mucho en hospitalidades, y nuestro crédito ha de aumentar disminuyendo el contingente del ejército en pie de guerra. En cuanto a la acción militar mejoraría notablemente, porque es preferible un ejército menor y vigorosamente organizado, a una grande masa de hombres, muchísimos de los cuales por su inutilidad y otras circunstancias, han de impedir esa dirección enérgica, cuyo carácter es tan imperiosamente reclamado por las condiciones en que se desarrolla la campaña de Cuba. Además, que hoy la insurrección ya no tiene la pujanza de sus primeros días, sino que se encuentra visiblemente quebrantada y agonizante.

Pero luego de verificada la repatriación España tendrá que hacer el supremo sacrificio y recibir a esos hijos que por ella derramaron su sangre y perdieron su salud, no tan solo con vivas y aplausos delirantes que aunque de reconocido mérito, y valor se traducen al fin en estériles pruebas de lirismo, sino con medidas prácticas y resoluciones adoptadas bajo la influencia de los sentimientos de caridad y abnegación.

### EL SUCESOR DEL SEÑOR BECERRA

Con íntima satisfacción hemos publicado la carta del señor Montero Ríos, aceptando la presidencia honoraria vacante del Comité liberal dinástico de Lugo.

Porque el señor Montero, una de las figuras más salientes del partido fusionista, reúne todos los títulos y altos méritos necesarios para recoger la herencia política del señor Becerra. «La Idea» ha reconocido, no una sino muchas veces, las excepcionales condiciones de carácter y de inteligencia del insigne expresidente del Senado.

Y desde hace mucho tiempo. Recordamos que allá en Diciembre del 92, siendo don Eugenio ministro de Gracia y Justicia, publicó un diario local un artículo titulado *Ya empezamos*, escrito con apasionamiento y saña; y en el que se formulaban graves cargos contra el señor

Montero, suponiendo que pensaba entablar negociaciones con la Santa Sede para la reducción del presupuesto del clero.

Nosotros en otro artículo, refutamos las injustificadas censuras, y terminábamos diciendo:

«Montero Ríos ilustró la toga del profesor, enaltece la del abogado, y es uno de los contados políticos españoles que llevan iniciativas y enérgicas a la esfera del Gobierno y dejan huella imborrable en nuestra legislación y en nuestras instituciones.»

Merece el respeto y la consideración de todos.

Y no es propio de un periódico serio lanzar acusaciones absolutamente infundadas contra una de las más puras y legítimas glorias contemporáneas de la región gallega.»

Así pensábamos del Sr. Montero Ríos hace más de cuatro años, y desde entonces nuestro juicio se ha hecho cada vez más favorable, porque los merecimientos del esclarecido hombre público son hoy más numerosos, y su personalidad se ha agrandado, adquiriendo mayor importancia y significación.

Apuntamos esto, porque demuestra que nuestros entusiasmos por el ilustre exministro no son del momento ni circunstanciales, y explica, además, la satisfacción que experimentamos al saber que el señor Montero Ríos se coloca al frente de los liberales dinásticos de la provincia.

Mientras vivió el señor Becerra, ningún otro caudillo podía ser reconocido y acatado por el partido liberal lucense.

La brillante historia de don Manuel, sus sacrificios y esfuerzos por la libertad, su creencia ardorosa en el progreso, la entereza y energía de su corazón, la nobleza de sentimientos, la independencia de su voluntad, y el afecto y apresuramiento con que siempre atendió las reclamaciones que se le dirigieron; todo ello le daba en esta provincia, grandísima e indiscutible preponderancia.

Pero la muerte del «gallego ilustre», del hijo predilecto de la patria, del constante defensor de la democracia española, dejó un vacío inmenso entre nosotros.

Y nuestras huestes liberales perdieron el apoyo eficazísimo que les prestó incansablemente el jefe experimentado y hábil, bajo cuyas órdenes han combatido en tantas ocasiones con éxito glorioso.

¿Quién con iguales méritos y con iguales títulos puede sustituir al señor Becerra? ¿Quién puede y debe recoger su herencia política y dirigir de hoy más las tareas del partido liberal en esta provincia?

Nadie como el señor Montero Ríos.

Por su propio valer y el propio esfuerzo, sentóse el señor Montero en la silla del profesor; conquistó en el foro justísimo renombre; sostuvo en el Parlamento inolvidables campañas; desempeñó con brillo las carteras de Gracia y Justicia y Fomento; modificó en sentido progresivo nuestras leyes; figuró desde la revolución de Septiembre en los principales acontecimientos políticos de España, y ocupó las presidencias del Tribunal Supremo y del Senado.

Pocos llegaron tan alto. Y es la característica de D. Eugenio llevar a todas partes iniciativas fecundas. La innovación, la mejora, el adelanto, marcaron siempre el paso del Sr. Montero en los distintos e importantes cargos que ha obtenido.

Además, el Sr. Montero es gallego, amatantísimo de su país; conocedor profundo de nuestras necesidades y aspiraciones; abogado infatigable y elocuentísimo de nuestros intereses y derechos.

Ningún otro ha prestado, tantos y tan valiosos servicios a la región gallega como el Sr. Montero Ríos.

Por eso ejerce tan poderosa y legítima influencia en las provincias de Pontevedra, Coruña y Orense.

Por eso la ejercerá igualmente, y grande y legítima también, en esta provincia.

El partido liberal lucense acogió con transporte la jefatura del Sr. Montero.

Con los mismos entusiasmos la reconocen y proclaman exdiputados y exsenadores por esta provincia.—hoy, bajo la dominación conservadora son muy contados nuestros representantes liberales en Cortes...

Y es indudable que dirigidos por el señor Montero Ríos, las huestes democrático-dinásticas lucenses, numerosas y compactas ya, adquiridas mayor fuerza y cohesión; y cuando las circunstancias lo demandan, volverán a la lucha política con nuevos bríos y pujanza, y sabrán lograr éxitos y triunfos más brillantes y completos todavía que los que en sus mejores tiempos alcanzaron.

El Sr. Montero hallará en los liberales lucenses acatamiento y respeto, adhesión ilimitada, lealtad inquebrantable.

¿Que pedirán en cambio?

El Sr. Montero lo ha concedido ya.

En su carta contestación al Comité «ofrece a los amigos políticos de la provincia de Lugo su concurso para todo aquello que pueda contribuir al bien general de la patria y especial de esta región, y al triunfo y logro de los ideales del partido.»

Y el Sr. Montero Ríos cumple siempre con creces su palabra.

Nada más, por lo tanto, pueden apetecer ni desear los liberales lucenses.

La Idea Moderna de Lugo.

### EL SARGENTO POLAVIEJA

Extraño es que en estos días en que tanto se habla del ilustre caudillo que tan honrosamente representa a España en el Archipiélago filipino, no haya recordado la prensa madrileña la anécdota del sargento Polavieja en la gloriosa epopeya de la guerra de Africa.

En aquella época las kábilas rifeñas habían inferido un grave insulto a España. El noble conde de Lucena, encauzando por debida senda la explosión del sentimiento de la patria herida, dispuso aquella serie de jornadas gloriosas, tan admirablemente descritas por D. Pedro Antonio de Alarcón, en su «Diario de un testigo de la guerra de Africa».

En aquellos días, en que todos los pueblos, aun en la más insignificante aldea se hacía la recluta extraordinaria para las filas de los bravos que marchaban al frente de los mares a defender la bandera roja y amarilla.

Entonces ingresó como soldado voluntario el hoy general D. Camilo Polavieja.

A los dos meses había contraído méritos para que le nombraran cabo segundo. A los cuatro meses, y por igual causa, era cabo primero, después de protesta igualmente honrosa.

Marchó al lugar de más peligro con el primer batallón de su regimiento, y habiendo asistido a una carga a la bayoneta dada contra los marroquines en el monte de las Monas, penetró solo el sargento Polavieja entre las filas enemigas, siguiéndole el grupo de bravos a quienes mandaba.

Por un milagro salieron todos con vida. El general O'Donnell, al tener noticia de tan señalado acto heroico, pidió que se le presentara el que lo había llevado a cabo.

—Sargento—dijo a nuestro biografiado el héroe de Tetuán,—los temerarios se exponen a ser fusilados. Conozco el comportamiento de usted, y...

—Mi general—contestó Polavieja—como soldado estoy siempre a las órdenes de mis jefes.

—Por su conducta mereca usted...

—Lo que haga V. E. siempre será justo.

—Merece usted ser sargento primero, y que el general en jefe estreche su mano.

Hombres así son la gala del Ejército; ¡es usted un valiente!

Y el héroe de entonces y el héroe de ahora se dieron la mano al tiempo que allá lejos sonaba el clarín guerrero y ondeaba en los baluartes la bandera roja y amarilla. ¡Y el sol africano con templada tan grata escena llenando el ambiente de vivísima luz.

Asistió Polavieja a la batalla de Wad-

Rás, donde vertió su sangre en el lugar del combate, obteniendo, con tal motivo, otro ascenso y otro título de zarago.

(Del Diario de Zaragoza).

### PARENTESIS

#### EL CRUCIFIXO

A MI MADRE

Le cubrió de besos;

Le contó sus males;

Le bordó esas flores

Que adornan su imagen;

Puso en esa frente

Cubierta de sangre,

Transida de pena,

Sus labios amantes,

Juntó en ramillete

Las rosas del valle

Y cubrió con ellas

Las plantas del Mártir.

Le colgó a mi cuello,

Y con voz de ángel,

—«Guárdale!»—me dijo

Llorando mi madre.

El limpio sudario

Que envuelve sus carnes

Las nazras espinas,

Los clavos punzantes,

La lámpara triste

Que a intervalos arde,

Al muro arrojando

Reflejos fugaces;

La cruz silenciosa,

Y el santo cadáver

En ella vencido

Por raza culpable;

¡Oh! ¡Cuánta ternura

Me inspira al mirarle,

El Cristo que un día

Guardaba mi madre!

Ya al sol en el cielo

Se inflama radiante;

Violetas y lirios

Perfuman el aire;

Ya tienen más música

Las fuentes del valle;

Vestidos de flores

Se ven los altares.

Se alegra mi aldea,

Y allí, por la tarde,

Al son de la esquela,

Se reza la salva.

¡Feliz primavera;

Bendita la imagen

Del Cristo a quien rezo

Pensando en mi madre!

Yo siento a mis solas

Hervir tempestades;

Me acecha del mundo

La envidia cobarde;

El vicio asqueroso.

Con faz repugnante,

Su baba me arroja,

Su abismo me abre;

Mas no la serpiente

Con lucha implacable

Podrá de sus furias

El dardo arrojarme;

¡La Cruz es mi asedio,

Y allí del combate,

El Cristo me salva

Que adora mi madre!

Por eso a sus plantas

Le rezo constante;

Por eso en el busco

Remedio a mis males;

Por eso arrancando

Violetas del valle,

Perfumo con ellas

Las plantas del Mártir;

Por eso a mi cuello

Llevo su imagen,

De mi cuerpo mismo

Forma el suyo parte;

Por eso una noche

Cual siempre el besarme,

—«Guárdale!»—me dijo

Llorando mi madre!

Antonio Grilo.

### Cablegramas oficiales

#### DE CUBA

Habana (sin fecha).—(Recibido el 13 a las 2'35 m).—General segundo cabo a ministro Guerra:

Fuerzas locales Hato Nuevo (Matanzas) hicieron seis muertos a partida Catalán y a las de Bermúdez dos prisioneros.

En Jimeno fuerzas Maria Cristina batieron día 8 en Purgatorio, grupo, dejó tres muertos y retiró heridos; columna dos heridos.

Comandante armas Campo Florido, en Jomas San Joaquín (Habana), tomó posiciones a partida de Alejandro Rodríguez, en Cárdenas, haciendo bajas de consideración; nosotros ocho heridos.

Batallón infantería en Santa Ana (Pinar) hizo un muerto y un prisionero; columna un herido.

General Velasco, con medio batallón Reina y sección Artillería, bató partidas Suárez Montalvo en el Cacho, hizo seis muertos y cogió armas y municiones; columna dos heridos.

Batallón Canarias, días 6 y 7, en Jomas Caracol, hizo dos muertos a grupo enemigo.

Habana (sin fecha).—(Recibido el 14 a las 2'30 m).—General segundo cabo a ministro Guerra:

Guerrilla Claudio (Matanzas), bató en San Joaquín Pedroso grupo 40 hombres; le hizo un muerto; tuvo un herido.

Batallón Aragón bató grupo en Tabureta (Pinar); hizo un muerto.

Batallón Gerona, en reconocimientos en Armenteros y San Juan Bautista, hizo tres muertos.

Guerrilla local Bramales, bató grupo en Lechuzas; hizo un muerto y dos heridos.

Presentados, 18.

#### AHUMADA

#### DE FILIPINAS

Manila 12.—Capitán general a ministro Guerra:

Guardia civil de Nueva Beija volvió a batir partida malhechores cerca de Jaén, causándole seis muertos.

Días 9, 10 y 11, general Jaramillo, encuentro y persecución, estribaciones Batulao les hizo 22 muertos, destruyeron trincheras; nosotros cinco heridos tropa.

Partida Casullo presentada a indulto, además 124 personas en Taal, 134 provincia de Manila, 200 en Imus, 278, en Novleta, 151 en Cavite Viejo y 208 en Laguna.

El pueblo de Novaliches, en Manila reconstituido, acuden familias, 4.000 almas.

Manila 13 (recibido el 14 a las 2'28 m).—Capitán general a ministro Guerra:

Provincias centro Luzón sin novedad. Grupo de tulisanes apareció en Pila (Laguna); fué dispersado y perseguido por pequeña columna, recuperando efectos robados. Continúa persecución.

Presentados: provincia Cavite 196; Manila 130; Laguna 11.

Ampliado plazo, en vista de que siguen presentaciones.

He retirado artillería de sitio a Manila y dado nueva organización brigadas, a consecuencia de últimas operaciones, que remito correo.

POLAVIEJA.

### De todas partes

Continúan con grande actividad los aprestos militares en Turquía.

Ha sido reforzado el ejército destinado a operar contra Grecia si se rompen las hostilidades.

Ha llegado a Salónica 16 batallones procedentes de Asia, con los cuales se está formando un cuerpo de reserva.

Se atribuye importancia a la insurrección contra los turcos que ha estallado en la Albania.

Los cristianos de aquella región, víctimas del fanatismo musulmán, han aprovechado el actual estado de cosas para alzarse en armas.

La circunstancia de haber surgido la insurrección cerca de la frontera de Montenegro, da mayor gravedad al suceso.

La prensa suiza se ocupa con tanta moderación como imparcialidad de la cuestión cretense, haciendo resaltar que, en contra de la actitud de los Gobiernos de las grandes potencias, todos los partidos, todas las entidades que suponen y representan algo en Europa, acompañan con sus simpatías a Grecia, siendo única y señalada excepción en este movimiento la nación alemana, «extraña el grande y admirable movimiento de la opinión que en ambos mundos se ha pronunciado eloquentemente en favor de los débiles y oprimidos contra los fuertes y los opresores».

El Sr. Richard, diputado que fué de la Drome, después de prestar declaraciones ante el juez que entiende en el asunto del Panamá, ha dicho lo siguiente a varios periodistas que le interrogaron.

«Desde 1886, antes de la emisión de obligaciones, ya era favorable al Panamá. Tuve el cargo de ponente de la Comisión y no se puede admitir que trataron de comprarme, cuando sabían que podían contar con mi apoyo sobre un asunto que yo consideraba de justicia.»

Los corruptores podían haber empleado más últimamente su dinero.

No he sido careado con Arton. El juez me sometió a un largo interrogatorio.

Mis declaraciones están conformes con las hechas por Arton.

Mi conciencia está completamente tranquila.»

EN LA DIPUTACION

La Comisión provincial adoptó los acuerdos siguientes:
Nombrar ponente al Sr. Cal para una comunicación del ingeniero director de la Granja escuela sobre análisis y observaciones de la enfermedad del castaño.

Informar al gobernador que proceda requerir de inhibición al Juzgado de Noya para que se absienta de conocer en el sumario instruido por denuncia de D. Luis Romero Caron, contra el Ayuntamiento de Riveira, por señalamiento de línea para una edificación, con perjuicio de los intereses comunales.

Requiere al gobernador los antecedentes relativos al litigio contencioso que sostiene D. José Francisco Costas Gil con el Ayuntamiento de Betanzos, sobre liquidación del arriendo de arbitrios de aquel término en el ejercicio de 1872-73.

Informar al gobernador que proceda delimitar una alzada de D. Gregorio García Castro contra un acuerdo del Ayuntamiento de Somoza, que le obliga a la devolución de sueldos percibidos como secretario de aquella corporación.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de gobierno de esta Audiencia en el día 11.—Coruña: contra Francisco Siso, por lesiones.—Coruña: contra Francisco Fernández, por lesiones.—Santiago: Sobre lesiones que recibió Josefa Mallo.

Se ha dictado fallo en la causa seguida en el Juzgado de instrucción de Santiago en persecución de un delito de lesiones graves, y en la que fue procesado Jesús María José Frago González.

Se le condena a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y a que indemnicé al ofendido, Antonio García Bravo, con 160 pesetas.

Santiago

Ante la Sala segunda del Supremo Tribunal de Justicia se celebró el martes último, una vista en extremo interesante.

El conocido crítico de teatros, de Barcelona, D. José Ximeno Planas, fué procesado por supuestas injurias al autor dramático catalán D. Antonio Ferrer y Codina. Defendió a éste nuestro ilustrado y querido amigo D. Manuel García Prieto, diputado por esta circunscripción y al Sr. Ximeno el celebrado autor de la «Dolores» señor Felis y Codina.

El informe de nuestro ilustre amigo ha sido una notable oración forense, que llamó justamente la atención del Tribunal y del auditor y que si al Sr. García Prieto no tuviese reconocida fama de «meritísimo jurista», bastaría para darle un puesto preminente en el foro. Cumple decir que el fiscal Sr. Domenech impugnó el recurso fundándose en análogas razones que nuestro amigo.

En Barcelona ha despertado vivo interés este litigio literario, y no obteniendo por Felicitamos con entusiasmo a nuestro querido amigo el Sr. García Prieto.

Le han sido concedidos 6 meses de licencia por enfermo para la Península al Coronel de Infantería del distrito de Filipinas D. Fernando Parga Torreiro, hermano de nuestro respetado amigo D. Salvador.

A Francisco Pereira Pérez y Rosa Barreira padres de Manuel Pereira Barreira fallecido en Cuba, les fué concedida la pensión de 182'50 pesetas abonables por la Delegación de Hacienda de Orense.

Por la Alcaldía de esta ciudad se hace saber, que debiendo procederse a la formación del padrón de carruajes, de lujo que previene la Instrucción provisional para la administración y cobranza del impuesto, fecha 1.º de Julio de 1895, esta Alcaldía invita a los vecinos poseedores de aquellos carruajes para que, en el término de 15 días presenten por duplicado, declaración de los coches que sirvan para la comodidad ó recreo de los que los usen en la Secretaría municipal se facilitan impresos para hacer dichas declaraciones.

Aquellos propietarios que crean tener derecho a las exenciones concedidas por la ley, deben justificarlas, presentando en las oficinas municipales los siguientes documentos: declaración de los carruajes que tengan, expresando la exención que juzgan aplicable al caso especial en que se encuentren, y recibos de contribución territorial ó industrial que satisficieren.

El bravo general D. Pedro Pin que hace poco regreso de Cuba, visitó días pasados al eximio canonista é ilustre hijo de esta Ciudad nuestro respetado amigo Sr. Montero Ríos. También le ofreció sus respetos en nombre de sus electores el diputado a Cortes por Vivero.

El Boletín oficial publica el balance de las operaciones de contabilidad practicadas hasta 31 de Diciembre de 1895 en el Ayuntamiento de Santiago.

Hállase en Santiago el ilustrado periodista lisbonense Sr. Leiros. Sea bien venido.

Los gallegos que mueren en la Habana: De la provincia de la Coruña; Manuel

Pintos Somoza, 25 años; Ramón Bermúdez, 64, y José Rodríguez.

De la de Pontevedra; José Silva Fontela, 31.

De la de Grase: Joaquín Baños y González, 23.

De la de Lugo: Severiano Alvarez; Carlos Iglesias, 30; Francisco Martínez, 37 Manuel Requejo, 24; Manuel Sotelo Rodríguez, 26, y José Reigosa, 54

El «Boletín oficial» publica la cuenta que rinde el Depositario de fondos municipales del Ayuntamiento de Santiago correspondiente al 2.º trimestre de 1895-97.

Ayer fué conducida a la prevención municipal una mujer por escandalizar en la plaza del Toral.

Hemos visto en esta ciudad al señor don Luis Sánchez Miramontes que acompañando de su distinguida señora, regresó de San Saturnino.

Terminadas las oposiciones al cuerpo Jurídico militar, han sido aprobados 33 del 147 aspirantes, por el orden siguiente: D. Juan Martínez Vega, D. Fernando Suárez Coronas, D. Ángel García, D. Esteban Fernández, D. Avelino Bonal, D. Carlos Escudra, D. Perfecto Fuentes, don Francisco Gallay, D. Juan Camín, D. Manuel Nido, D. José Rafael Cabeza, don Francisco Marés, D. Antonio Díaz, D. Pedro Moreno, D. Ernesto Miró, D. Pablo Schar, D. Rafael Pérez, D. Raimundo Sánchez, D. Fabriciano Romanillos, don Ramón Fernández Torres, D. Enrique Gesta, D. Constante Mendiluce, D. José Laguna, D. José Falcón, D. Leoncio Agudín, D. Ricardo Fuentes, D. Benjamín Rivelles, D. Luis Rozas, don Fernando Pérez, D. Adolfo Atienza, don José López, D. Antonio Pérez y D. Carlos Navascués.

Como han sido aprobados 33 opositores y son 12 las plazas que proveer, los que no han obtenido plaza se han dirigido al ministro de la Guerra, solicitando la ampliación del número de aquellas, gracia que esperan alcanzar en atención a los brillantes ejercicios realizados por los 21 opositores que solicitan dicha ampliación.

Los alumnos de enseñanza oficial que cursan en el instituto de Santiago concurrirán a la Secretaría del mismo en todo el mes de Mayo próximo a satisfacer los derechos académicos correspondientes.

La Asociación general de ganaderos, celebra junta general el 25 del corriente.

El martes de pascua predicará en la capilla de la Angustia de Arriba el elocuente orador sagrado R. P. Placido, de la seráfica orden franciscana.

Anoche hubo un escándalo fenomenal en la calle de Castrón, donde que siguió por Pielos y el Hórreo. Parece ser que un sujeto que no está en buenas relaciones con una amiga suya la emprendió a bastonazos con ella y no fueron bastante a contenerlo, ni las súplicas de los vecinos ni las exhortaciones de los serenos. Bueno sería que se pusiera remedio a semejantes desmanes, pues, según nos dicen no es la primera vez que tal ocurre.

Mañana se celebra en Padrón la renombrada feria de Pascua que todos los años esta muy concurrida.

El lunes y martes también se celebran ferias en la inmediata villa de la Estrada.

Dice un periódico local, que un Centro de recreo de esta ciudad obsequiará con un baile al delegado pontificio portador de las insignias cardenalcas para nuestro Excmo. Prelado, que todos los años obsequia.

No nos parece muy propio el obsequio, dada la misión del señor delegado, y la persona a quien viene representando.

A no ser que la noticia sea un pretexto para que haya baile.

Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de esta provincia don Marcos Mantecor y Gomez, que lo era de la de Orense.

Se halla en Santiago nuestro distinguido amigo el ilustrado Notario de la Coruña, y Decano del ilustre Colegio, Sr. D. Manuel Devesa Gayo.

Sea muy bien venido.

Ayer, Viernes Santo, y momentos antes de salir la procesión del Santo Entierro, venia ocupándose de elecciones municipales un colega.

El día y la hora eran oportunísimas para hablar de esas cosas.

que se vieron sumamente concurridas de fieles que iban a visitar los Sagrarios. Muchas y elegantes señoritas luciendo la airosa y clásica mantilla española, y mucha concurrencia de gente de las parroquias cercanas a Santiago.

La afluencia en los templos fué inmensa durante toda la tarde del jueves. Momentos había en que no se podía entrar en algunas iglesias por las corrientes encontradas de los que entraban y salían.

Esto creemos que podía evitarse, señalando una de las puertas para entrar y otra para salir. Con poner un letrero en cada una, con las palabras Entrada y Salida, con una persona encargada de hacer cumplir la orden, había bastante, y de desear sería que así se hiciera a lo sucesivo.

Los Monumentos, como todos los años, excepto dos: el de la Catedral, que es magnífico y soberbio, y solo se coloca los Años Santos, y el de la Enseñanza, que este año era nuevo, y muy hermoso dentro de su sencillez.

El alumbrado algo escaso en algunas iglesias.

Los sermones

Notables han sido todos ellos: el del Mandato, en la Catedral, fué modelo de oratoria sagrada, como todos los del señor Magistral, D. Severo Araújo, muy bien igualmente el que con el mismo asunto tuvo lugar en San Francisco.

El de la Pasión, en la Catedral, y el predicado en las Huérfanas, sobre el mismo asunto, ambos por dos RR. PP. franciscanos, sirvieron para demostrar una vez más la fama de buenos oradores que posee el esclarecido Colegio de místicos franciscanos de Santiago.

El de la Agonía, a cargo del Reverendo P. Placido, de la orden franciscana, fué conmovedor y elocuente, haciendo oír muchos elogios de su hermosa oración, que dividida en siete partes, cada una de ellas bastaría para hacer la reputación de un orador sagrado.

También el señor canónigo Doctoral, don Innocencio Vazquez, ha estado muy elocuente en el sermón de la Soledad predicado en la Santa Basílica.

A todos ellos les felicitamos muy de veras por sus brillantes ejercicios.

Las procesiones

Las procesiones que han salido, durante la Semana Santa en esta ciudad, han resultado lucidísimas y muy solemnes.

La de la Sagrada Cena, costeada por nuestro Excmo. Ayuntamiento, ha estado brillante como ningún año anterior lo ha estado.

Numerosísimo ha sido el personal que en ella fué alumbrando con hacha, resultando la procesión extremadamente larga. Baste decir que cuando el comienzo de ella salía ya de la Rúa Nueva, aún entraba por la Rúa del Villar la escolta de la tropa.

El orden ha sido el que ya hemos anunciado oportunamente.

Conducía el Calvario el concejal señor Fuentes, al que acompañaban los señores don Mauricio Astola y D. José Luengo, presidiendo el acto nuestro respetable amigo Sr. Marqués de Casa Pardiñas, al que acompañaban, a su derecha el Comandante Militar coronel Sr. Velasco, y a la izquierda el teniente Alcalde Sr. Torres.

Un piquete de siete Guardias civiles daba escolta a la imagen de la Santísima Virgen, y otro piquete de Cazadores a la Sagrada Mesa.

Concurrieron tres bandas de música: la infantil, de la Sociedad Económica, que habría la marcha; la de Cazadores de la Habana, con la banda de cornetas, que marchaba detrás de la Mesa de los apóstoles, y la municipal que cerraba la marcha. También asistió la orquesta Lira Sacra.

Durante el largo trayecto que recorrió tan solemne procesión, fué inmenso el gentío que se agolpaba en las calles para verla a su paso.

Felicitamos de todas veras a la Excelentísima Corporación municipal, y muy particularmente al digno Sr. Alcalde, por la brillantez que ha revestido el acto.

No fué menos solemne la procesión del Santo Sepulcro, verificada ayer tarde. Mucha gente, muchísimo alumbrado, y una hermosa tarde de primavera, que contribuyó a que el acto fuese lucidísimo.

Abrió marcha el guión, acompañado de una doble hilera de niños del Asilo, con velas; seguía después el crucifijo, y dos larguissimas filas de personas alumbrando, en las que se contaban de todas las clases de la sociedad santiagués. Inmediatamente seguía el Calvario conducido por el digno presidente de la Audiencia de Pontevedra Sr. Zepedano, al que acompañaban a su lado el ilustrado catedrático de Medicina Sr. D. Luis Rodríguez Seoane, y su señor hijo D. Narciso.

Detras era conducido en hombros de cuatro señores sacerdotes el Santo Sepulcro. Joya de mucho mérito artístico, y en el que descansaba la efigie del Salvador, envuelto en fina sabana blanca, como el año anterior, por haberse dejado la costumbre que otros años había, de envolver el cuerpo de Jesús en una colcha, uso que pugnaba con la verdad histórica, y con gusto vemos se hubiese atendido a esta.

Detras del Sepulcro, al que daban guarda de beneficencia, y un piquete de tropa, de seminaristas, la Cofradía del Rosario, y después la imagen de la Dolorosa, tras la cual entonaba un hermoso Miserere dando guardia a la imagen de la Madre mérita, siete números de la beneficencia.

Seguían, el clero, presidido por el señor Cuesta, al que a compañaba a su izquierda el señor Gígry; comisión del Cabildo, otra de militares y corporación

Un grupo importante de ingenieros, escritores y artistas, ha fundado en París una sociedad cooperativa con el nombre de «Asociación cooperativa de ciencias, letras y artes.» Siguiendo tendencias que aplaudimos, han solicitado y obtenido el concurso de los obreros manuales cuyas profesiones, colaboran, por ejemplo, al trabajo del ingeniero, del escritor y del artista. Nada más justo que esta tendencia: el obrero tipógrafo es colaborador del escritor. a quien ayuda para la difusión de su pensamiento, el preparador del laboratorio se asocia a las investigaciones del sabio, y el peón del escultor coadyuva a la confección directa de la estatua.

El propósito de esta Asociación no es cuidarse tan solo de los beneficios materiales que procura la cooperación respecto a productos alimenticios y de consumo. Entiende, acertadamente, que desde luego ha de crearse un fondo de previsión que venga en auxilio de los socios desgraciados, en caso de enfermedad ó faltos de ocupación.

El país en que es mayor la cantidad de gente que no sabe leer ni escribir es Portugal, donde se eleva al 67 por 100. Sigue Italia con el 52.

En Francia, Inglaterra, y Holanda es de 3,50 3,49 y 3,48 por 100. En Alemania del 2,49, y en Suécia y Suiza la proporción es de 0,74 a 0,60.

El país en que hay menor número de personas que no saben leer ni escribir, es Dinamarca, donde no llega al 49 por 100.

España

El Heraldo Español, de Santo Domingo correspondiente al 15 de Enero, anterior publica un interesante artículo del cual tomamos los datos siguientes:

Cuatro meses antes del criminal grito de Baire, varios miembros de la junta central separatista de Nueva York escribieron al generalísimo Gómez; residente en Centro América, significándole la pena que les causaba su negativa a la propuesta de Martí, comisionado por la junta para ofrecerle el mando de las fuerzas prontas a levantarse en Cuba contra España.

El Chino Viejo, a vuelta de consideraciones acerca de la pasada campaña—poco honrosa para los héroes de Najasa—establecía las conclusiones que siguen, en contestación a la carta de los revolucionarios.

1.º Que si España, contra toda fuerza é ingerencia extranjera, está dispuesta a conservar la posesión de Cuba la conservará.

2.º Que sin un fondo de 500 millones de pesos, todo movimiento insurreccional fracasaría inevitablemente al mes de desensuelto.

3.º Que la guerra es inocente tratándose de combatir a España. He pertenecido al ejército de la nación española, y aunque la herida que me ha inferido en el alma una alta jerarquía militar de España no se ha cicatrizado aún, tengo que reconocer, y es fuerza que a ustedes se lo diga, que dicho ejército es el más valeroso y sufrido del mundo, y que sobre él no se alcanzan victorias mientras aliente. Como yo, conocen ustedes el pueblo español; así que dudo mucho, casi niego, que España, por derramar sangre en Cuba, abandone su rica posesión. En España se ven estas cosas a través del honor; y saben ustedes que los españoles van al sacrificio sonriendo de satisfacción.

La sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado ha emitido ya informe favorable en el proyecto de agregar a Barcelona los pueblos del Llano.

El miércoles debió quedar informado el expediente, también en sentido favorable, por el Consejo de Estado en pleno, y en seguida será sometido a la firma de la Reina el decreto estableciendo la agregación.

Dicen de Cádiz que no ha vuelto a llover y que siguen llegando de los pueblos peticiones en demanda de recursos.

En los cortijos menudean los robos de pan.

El gobernador y los diputados señores Viesca y Ruiz Tagle reciben muchas visitas para que faciliten recursos por cuenta de los que, según dice el telégrafo, se concedieron ayer por el gobierno en el Consejo de ministros.

Oímos afirmar anoche que el Gobierno trata de llegar a un acuerdo con la compañía naviera de Barcelona sobre la forma en que puedan ser conducidas a la Península numerosas expediciones de soldados, pues proyecta repatriar 15.000 ó 20.000 de los que por enfermedad ó predisposición orgánica son más inútiles para la campaña, y pueden encontrar su curación con el regreso.

De Sevilla telegrafían que además de lo ocurrido en Osuna días pasados el pueblo hambriento comió el martes otros desmanes llevando los comestibles que había en el mercado y asaltando una huerta.

Se ha reconcentrado la Guardia civil que ha detenido a cuarenta y dos individuos, presuntos cabeza de motín.

La población está alarmadísima, y cerradas la mayor parte de las casas.

Sección Oficial

La Gaceta

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones: Hacienda.—Los Reales decretos de personal de que dimos cuenta.

Ultramar.—Real decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Santa Clara (Cuba) a don Salvador Naranjo, y para igual cargo en la de Puerto Principe a don Leopoldo Molano y Martínez.

Fomento.—Real decreto aprobando el reglamento del Museo Nacional de Pintura y Escultura.

—Real orden disponiendo se anuncie a traslación la cátedra de Química inorgánica aplicada a la Farmacia vacante en la Universidad de Santiago.

Presidencia.—Real decreto decidiendo en favor de la Administración una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Cáceres y el juez de primera instancia de Navalmaral de la Mata.

—Otro id. a favor de la autoridad judicial decidiendo la promovida entre el gobernador de Córdoba y el juez de primera instancia de Hinojosa del Duque.

Gracia y Justicia.—Real decreto reformando el artículo 7.º del Real decreto de 9 de Octubre de 1893 dictando reglas para el nombramiento de escribanos de actuaciones.

«Boletín oficial» de la provincia» Disposición de la Delegación de Hacienda de la provincia de la Coruña, haciendo pública la real orden de Guerra, que dispone que los reclusos del sorteo supletorio de las zonas de la Península, Islas Baleares y Canarias puedan redimirse hasta el día 31 de Mayo próximo, y los de Ultramar, después del plazo señalado, hasta diez días antes del que se les designe para su embarco.

Convocatoria de la Asociación general de ganaderos para la general ordinaria que ha de celebrarse el día 25 de Abril en la casa de la Asociación Huérfanas, 30; Madrid.

Relación de los profesores y profesoras que han de formar los Tribunales de oposiciones a escuelas elementales completas de niños y de niñas, vacantes en el distrito universitario de Santiago, y relación de los opositores y opositoras a dichas escuelas.

Disposición del Director del Instituto de segunda enseñanza de Santiago, a fin de que los alumnos matriculados en dicho Centro para el curso de 1895-97, tanto en la enseñanza oficial como en la privada y doméstica pasen a la Secretaría durante el mes de Mayo, a satisfacer los derechos académicos y para los que deseen sufrir los exámenes de enseñanza libre, presenten en la primera quincena de Mayo las instancias correspondientes.

Otras disposiciones de la Junta administrativa del Arsenal del Ferrol, del Registro de la propiedad del distrito hipotecario de la Coruña, y mercantil de la provincia; y asimismo disposiciones de los Ayuntamientos de Carral, Cedeira, Toques Bergondo, Culleredo, Vilmiánzo, Finisterra y Santiago.

Edictos y requisitorias.

«Diario oficial del Ministerio de la Guerra» Real orden concediendo a Francisco Pereira Pérez consorte Rosa Barreiro, padres de Manuel, soldado que fué del Ejército de la isla de Cuba, la pensión anual de 182'50 pesetas; la cual pensión, la percibirá por la Delegación de Hacienda de la provincia de Orense.

Otra confirmando al sargento de Carabineros, Juan Prego Loureiro, la asignación de 100 pesetas al mes, que le fué consignada al concederle el retiro para Pontevedra.

Relación de las recompensas concedidas por méritos de guerra en la campaña de Cuba.

Galicia

En la Albergaria (Nogueira de Ramoín) se ahogó en un charco de agua un niño de 19 meses de edad llamado Feliciano Gómez.

En una parroquia de la diócesis de Orense acaba de celebrarse por primera vez el santo sacrificio de la misa un alumno del Seminario conciliar, que tiene en su historia una circunstancia originalísima.

Apareció oficialmente en este mundo dentro de un cesto, atado a la cadena de la campana mayor de una de las iglesias del arciprestazgo de Celanova.

Varias campanadas a las altas horas de la noche dieron aviso de su existencia.

Años después fué prohibido por dos honradísimos labradores, y tiempo andando se le dieron a conocer sus padres.

De estudiante se distinguió por su aplicación y vocación a la carrera eclesial.

Dícese que se ha llevado a cabo una tentativa de robo en la iglesia parroquial de Requejo de Allariz.

Hállase en Vigo al bizarro coronel de infantería don José Benedito, que regresa por enfermo del Archipiélago filipino, donde ha obtenido señalados triunfos que le valieron un ascenso en la campaña contra los insurrectos tagalos.

Neurología gallega.

Han fallecido: En Ribadeo, don Francisco A. Pérez Martínez.

En Orense, don Benito Pravio. En Pazos de Aveinteiro (Orense), el ex diputado don Camilo Penedo. En Gondomar (Pontevedra), don Agustín Abreu. En Pontevedra, don Emilio Couto Salcedo y don Manuel Perdiz Carballal.

Los gallegos que mueren en la Habana: De la provincia de la Coruña; Manuel

municipal, presidiendo el señor Alcalde, con el señor Comandante Militar de la plaza; á su derecha y el concejal señor Fuentes á su izquierda.

Como en la del jueves, muchísima ha sido la concurrencia de gente que en todas las calles del tránsito presenciaba la procesión. Al paso de esta por delante del edificio Recreo Artístico é industrial, estenuó sus balcones, colocando en estos muchas encendidas y el Circulo Mercantil cubrió tambien con crespones el balcón, colocando grandes candelabros con luces.

PASATIEMPOS

Jeroglífico comprimido

SU Beránger CHAQUETAS Y CHALECOS

Charada

Estando una dos tertia sentado junto á dos vino una tertia prima y dióle un palo atroz. Y al ver que á la segunda quería también dar yo exclamé: ¡Primeral y echamos á escapar.

Ercija.

Soluciones á los anteriores. Al jeroglífico: Dos pares de medias. A la charada: Carnero.

Boletín de las familias

Stos. del día de hoy.—San Aniceto, la beata Maria Ana de Jesús y S. Esteban. Idem del de mañana.—San Andrés Hibernón, San Eleuterio y Santo Toribio. Sale el sol 5'22. Pónese 6'38. Sale la luna 3'36. Pónese 3'32. Efemérides.—1498.—Conquista de Guadix por los Reyes Católicos.

BEATA MARIA-ANA DE JESUS

Esta esclarecida virgen, gloria inmortal de la coronada villa de Madrid, su patria natal, fué hija de Luis Navarro y de Juana Romero, quienes habiéndola educado en el santo temor de Dios, advirtieron que Maria Ana era muy inclinada, aun siendo niña, á los ejercicios de piedad y devoción. Frequentaba los Santos Sacramentos, y por consejo de su confesor y licencia de sus padres se retiró á la humilde choza de un jardín, donde pasó cuatro años entregada á la oración y penitencia. De aquí pasó á un cobertizo contiguo al convento de Sta. Bárbara; y por fin, vencidos algunos inconvenientes, tomó el hábito de la Merced. Su mortificación era extremada, su oración no interrumpida. Dios premió sus virtudes con la corona de la gloria el año 1622.

Etimologías.—San Aniceto significa El inocente derivado del griego aniketos. Sta. Ana significa La graciosa, del hebreo khanan (hacer gracia). San Esteban, significa El coronado, del griego stehanos.

La relación histórica del Evangelio, aun prescindiendo de su autoridad divina y de la Iglesia que nos la propone, ofrece testimonios irrecusables que apoyan la verdad del dogma de la Resurrección. Dogma altamente consolador para nosotros, que vemos en él las primicias de nuestra resurrección futura, pues como afirma San Pablo, la resurrección de Cristo está ligada de una manera tan íntima con la nuestra, que si ésta no hubiera de verificarse, sería tambien falsa la del mismo Cristo.

Recetas útiles.

Contra el estornudo. Contra el estornudo basta apretar y comprimir el labio superior junto de la nariz y contra la encía, y en seguida desaparece.

MONTE DE PIEDAD

ALMONEDA NÚM 42

La Junta de Gobierno de este establecimiento, acordó que el día 25 de Abril próximo, se celebre la Almoneda núm. 42, que comprenderá los préstamos vencidos hasta fin de Agosto último, cuyos resguardos llevan la numeración siguiente:

Table with 5 columns of numbers representing loan amounts and identifiers.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados á fin de que puedan

cancelar ó renovar sus préstamos antes del día señalado para la subasta.

Santiago 21 de Marzo de 1897.—El Director, Salvador Parga.

Gacetillas

FRANCISCO GARCIA e HIJOS Cirujanos Dentistas. RUA DEL VILLAR 68.

Se necesita un socio en el Café Regional.

Es inútil que se presente sin buenas recomendaciones,

TRAVIESAS DE ROBLES

Largo 2 metros 80 centímetros. Ancho 22 centímetros. Grueso 14 centímetros.

PRECIO EXTRAORDINARIO

4 pesetas 25 céntimos por cada traviesa entregada antes de 15 de Mayo de 1897.

La Compañía del ferrocarril de Santiago á Carril compra todas las traviesas que se entreguen en cualquier de sus estaciones ó en las de Rubianes y Caldas de la línea en construcción de Pontevedra á Carril. Para detalles dirigirse al Gerente del ferrocarril en Villagarcía. Villagarcía Febrero de 1897.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

TELEGRAMAS

Servicio particular de ELECO

Debido á no sabemos que causa, no hemos recibido telegrama alguno correspondiente al número de hoy, viéndonos obligados á cerrar la edición sin el servicio telegráfico, cuya falta nos sorprende, toda vez que no existen temporales estos días.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

ANUNCIOS

Se arrienda la tienda y entresuelo de la casa número 8 de la Plaza de Cervantes.

En el núm. 10 del Toral darán razón.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 4 de la plazuela de San Miguel: darán razón en el 2.º piso de la núm. 2 de la misma calle.

En la Zapatería Madrileña de José M. Veiga Rua del Villar 63, se ha recibido un excelente surtido de calzado de diferentes clases última novedad para caballeros, señoras y niños, construido con géneros de primera, propios para la estación de verano en uno de los mejores talleres de Madrid.

15-6

VENTA VOLUNTARIA

Se vende una finca de recreo, á legua y media de esta ciudad y proxima á una carretera, destinada á labradíos, ruitales, viñedo y pradería, cuya sembradura de 45 ferrados; así como el monte necesario para el cultivo de dicha finca.

Informarán del precio y condiciones Algalia de Arriba núm. 35. 15-a-5

Pídase siempre la Emulsión marfil al Guayacol

Se recomienda por todas las eminencias médicas

EMULSION MARFIL AL GUAYAGOL

como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar. Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición, y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

DE VENTA: En las principales farmacias y droguerías. Depósito general: GONZALEZ MARFIL, Málaga.

La Emulsión marfil al Guayacol engorda y fortalece

FARMACIA MODERNA

ROMAN PEREIRO AROCA Puerta Fajera núm. 1

Veinte y cinco mil fórmulas despachadas en el año de 1896, octavo que lleva de existencia. Esta es la mejor garantía que esta oficina de Farmacia, puede ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, respondiendo al esmerado servicio en la preparación de las recetas, calidad de sus productos y personal inteligente y activo, cuya fama es indiscutible.

CENTRO DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

APARATOS ORTOPÉDICOS

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS

LENTÍCULAS DE GUSTAVO CHATEAUD

CURA DE LISTER

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona

Capital social... Pesetas 10.000.000. Capitales asegurados hasta 31 de Diciembre 1895... 100 054.418'75. Sinistros pagados hasta igual fecha... 4 596.684'58

Las operaciones á que se dedica la Compañía son toda clase de seguros referentes á las eventualidades que puedan presentarse en la vida humana. Tiene establecidas tarifas especiales mediante las cuales quedan suprimidas las sobrepimas de los riesgos de guerra y clima en los seguros de los militares.

DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS

En La Coruña.—D. Vicente López Trigo, Riego de Agua. Inspector en Galicia: D. Gerardo Fernández, Orzán, 160-3.

En Santiago: SEÑORES LALINDE Y C.ª—PREGUNTOIRO.

Ninguna ANEMIA

resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO \* ELIXIR \* JARABE \* GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rua del Vilar, 33,

SANTIAGO

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres. Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de Cal viva de Gijón y Avilés. Harinas del Conde de San Cristóbal. Brea mineral. Chocolates «San Roque».

FÁBRICA DE GASEOSAS

CAFÉ IBERIA - Constantino Nogueira y Compañía

RUA DEL VILLAR, 12 Y RAIÑA, 11

